

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

5371 Aprobación definitiva del suplemento de crédito n.º 1/2024.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el pasado día 20 de septiembre de 2024, una vez expuesto al público a través de anuncio en el BORM sin que haya habido reclamaciones:

Queda aprobada definitivamente la modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito n.º 1/2024 con cargo al remanente de tesorería, cuyo detalle es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
336.61900	RESTAURACIÓN CASTILLO DE ALHAMA	125.000,00 €
3421.62210	TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DEPORTIVO	120.000,00 €
943.46300	MANCOMUNIDAD TURÍSTICA SIERRA ESPUÑA	27.500,00 €
TOTAL		272.500,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	272.500,00 €
TOTAL		272.500,00 €

Alhama de Murcia, 17 de octubre de 2024.—La Alcaldesa, María Cánovas López.